

ARGENTINA

Gracias Sr Presidente,

1. Hemos asistido esta semana a muy interesantes debates y presentaciones de expertos en distintas disciplinas que nos han aportado valiosos y muchas veces, diferentes puntos de vistas sobre una misma temática.
2. Las tecnologías emergentes en materia de SALA suscita controversias y necesidad de darle transparencia
3. La definición de SALA y su alcance representa una primera dificultad pues estamos hablando de sistemas que hoy no existen. por ello profundizar este punto resulta trascendente, en particular respecto al control humano significativo.
4. Resulta obvio que los principios humanitarios del DIH sobre proporcionalidad y discriminación aplicado a los SALA se encuentran visiblemente comprometidos y con numerosas alternativas de incumplimiento según se comporten un número de variables que intervienen en su uso.
5. La falta o baja frecuencia de control humano significativo de los SALA conducirá a decisiones sin intervención humana que ante el aprendizaje posterior al diseño original que haya realizado, podrían provocar consecuencias humanitarias impredecibles.
6. La determinación de responsabilidades y rendición de cuentas por las consecuencias del empleo de SALA se hace difuso y hasta impracticable, con lo cual ante esa situación se podrían considerar armas ilegales.
7. Sostenemos la continuidad de este proceso resulta necesaria, dado que los diversos puntos de vistas de los Estados haría necesario acordar límites claros y precisos a los futuros desarrollos y usos de los SALA y apoyaremos los consensos que se puedan lograr en noviembre en la Reunión de Estados Parte.